

**Con fundamento en los artículos 14, 17 y 18, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, en lo sucesivo CE, procede a emitir el Aviso de Privacidad Integral de Quejas y Denuncias en contra de Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.**

La Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala con domicilio en Ex rancho la Aguanaja s/n, colonia Centro, San Pablo Apetatitlán, municipio de Antonio Carvajal, C.P. 90600, en la entidad de Tlaxcala, Tlaxcala, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

La Contraloría del Ejecutivo, según sea la queja o denuncia, le recabará los siguientes datos personales: nombre, edad, correo electrónico, ocupación, teléfono, documentos proporcionados a fin de complementar su queja o denuncia, la información que recabemos puede ser de carácter obligatorio cuando sea estrictamente necesario o de manera anónima según lo determine el solicitante, con la finalidad de recibir, registrar y tramitar las quejas y denuncias en contra de servidores públicos del poder ejecutivo.

**Datos personales sensibles posiblemente recabados:**

- Especificaciones de las preferencias de accesibilidad, persona con discapacidad, acceso para perros guías o animales de apoyo, apoyo de la lectura a documentos.

**El fundamento legal que faculta a la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales se encuentra en los artículos, 10 fracción X, 7 fracción XII, 12 fracción VI, 16 fracciones I y V, 25 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, 3.2 fracción IX, 3.2.2 fracción V del Manual de Organización de la Contraloría del Ejecutivo.**

**Informamos también que los datos proporcionados podrán ser transferidos** a la dependencia gubernamental competente del poder ejecutivo cuando se trate de queja o denuncia, a fin de atender su solicitud.

**Los mecanismos y medios disponibles para que pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales.**

En el ejercicio de la protección de sus datos personales, usted como titular podrá manifestar su negativa (en caso que ésta sea legalmente procedente) mediante un escrito dirigido a la Unidad de Transparencia o al Oficial de Protección de Datos Personales de esta Contraloría del Ejecutivo, con domicilio en Ex rancho la Aguanaja s/n, colonia Centro, San Pablo Apetatitlán, municipio de Antonio Carvajal, C.P. 90600, en la entidad de Tlaxcala, Tlaxcala, al teléfono (246) 4650900 Ext. 2139 o a los correos electrónicos [transparencia.ce@tlaxcala.gob.mx](mailto:transparencia.ce@tlaxcala.gob.mx) y [fzamora.ce@tlaxcala.gob.mx](mailto:fzamora.ce@tlaxcala.gob.mx), con horario de atención de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

**Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.**

Usted podrá ejercerlos directamente ante la Unidad de Transparencia o el Oficial de Protección de Datos Personales de esta Contraloría del Ejecutivo, con los datos de contacto señalados en el párrafo anterior, o bien, a través de la Plataforma Nacional de transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Usted está consultando el aviso de privacidad integral de quejas y denuncias de los servidores públicos del poder ejecutivo del Estado de Tlaxcala, mismo que le fue informado en el aviso de privacidad simplificado.

Los cambios al aviso de privacidad en caso de que exista un cambio de este mismo, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de este órgano estatal o en la siguiente dirección electrónica:

<https://transparencia.tlaxcala.gob.mx/pdf/aviso.pdf>